



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1285-2014-UNAP
Iquitos, 18 de agosto de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 1019-2014-VRAC-UNAP, presentado el 18 de agosto de 2014, por el vicerrector académico, sobre designación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Julio Abel Soplin Ríos, vicerrector académico, solicita al rector designar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), debido a las dificultades presentadas en dicho sistema que entorpece el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Institución;

Que, dicha comisión estará encargada de analizar el origen de las dificultades presentadas en el Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la UNAP, determinar las alternativas de solución y recomendar las acciones correctivas a implementar;

Que, por estas razones, la Alta Dirección estima pertinente conformar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada por profesionales idóneos y con experiencia destacada; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| - Roberto Martín Tuesta Pereyra
Jefe de la Oficina General de Informática | Presidente |
| - Rafael Vilca Barbarán
Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática | Miembro |
| - Ytala Milagros Guadalupe Pizango
Contrato Administrativo de Servicios, asignada a la Oficina General de Asuntos Académicos | Miembro |
| - Mary Roylith Tenazoa Rivera
Contrato Administrativo de Servicios, asignada a la Oficina General de Asuntos Académicos | Miembro |
| - Jony Rene Silva Ledesma
Soporte Técnico Informático, servidor no docente contrato, asignado a la Oficina General de Informática | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.




Julio Abel Soplin Ríos
RECTOR (e)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL